



Infoderechos.com/es

Solicitud de Reconocimiento de Grado de Discapacidad

EXPLICACIÓN PREVIA: Este documento es la "llave" de acceso a todo el sistema de protección social en España. Se utiliza para solicitar que la Administración valore oficialmente tus limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. El objetivo es obtener una resolución que certifique un grado de discapacidad (mínimo el 33%) para acceder a beneficios fiscales, ayudas a la movilidad, adaptaciones laborales y servicios de apoyo.

**A LA ATENCIÓN DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE
[PONER PROVINCIA/CIUDAD]**

DATOS DEL SOLICITANTE: **Nombre y Apellidos:** [Completar] **DNI/NIE:** [Completar] **Domicilio:** [Calle, número, piso] **Localidad y CP:** [Completar] **Teléfono y Email:** [Completar]

(Si actúa mediante representante) **Nombre del Representante:** [Completar] **DNI del Representante:** [Completar]

EXPONGO:

Que, debido a mis circunstancias de salud y limitaciones funcionales que afectan a mi autonomía y participación social, vengo a solicitar formalmente la valoración del grado de discapacidad, basándome en los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1. **Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre:** Por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. Esta normativa actualiza los baremos para ajustarlos a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la OMS.
2. **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre:** Por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
3. **Constitución Española (Artículo 49):** Que mandata a los poderes públicos a realizar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad.

4. **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con**

Discapacidad: Ratificada por España, que exige garantizar el pleno goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

SOLICITO:

Que se tenga por presentada esta solicitud y la documentación adjunta, se me cite para la pertinente valoración por el Equipo Multidisciplinar y, tras el análisis de mi situación, se dicte resolución reconociendo el grado de discapacidad que legalmente corresponda, así como la puntuación en los baremos de movilidad reducida y necesidad de tercera persona si procediera.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Fotocopia del DNI/NIE.
- Informes médicos, psicológicos o sociales actualizados (especialmente de especialistas públicos).
- Copia de resoluciones previas (si es una revisión por agravamiento).

En [Ciudad], a [Día] de [Mes] de 2026.

(Firma del interesado o representante)

Nota importante de InfoDerechos para tu solicitud:

- **¿Dónde se presenta?** Puedes hacerlo de forma presencial en el Registro de tu Centro de Valoración de referencia o en cualquier oficina de registro oficial. Sin embargo, te recomendamos usar la **Sede Electrónica** de tu Comunidad Autónoma si tienes certificado digital o Cl@ve; es mucho más rápido y tienes el resguardo al instante.
- **La clave del éxito:** La Administración no te ve en tu día a día, solo ve tus papeles. Asegúrate de que los informes médicos no solo mencionen el nombre de la enfermedad o patología, sino también **cómo afecta a tu vida diaria** (ej. "dificultad para caminar más de 50 metros" o "necesidad de apoyo para vestirse").
- **El plazo de espera:** Por ley, la Administración tiene **6 meses** para resolver. Si tardan más (que suele pasar), no significa que te lo hayan denegado; es simplemente el atasco administrativo. Para esos casos, tenemos listo el **Documento 2** de reclamación por retraso.
- **Revisiones:** Una vez que tengas tu grado, si tu situación de salud empeora, siempre puedes solicitar una **revisión por agravamiento**, pero normalmente debes esperar a que pase el plazo de validez que indique tu resolución (o 2 años si no indica nada, salvo que haya un error diagnóstico claro).